

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO  
PNUD

CORPORACIÓN DESARROLLO Y PAZ DEL TOLIMA  
TOLIPAZ

**PROYECTO GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA**

MUNICIPIO DE MARIQUITA TOLIMA  
AGENDA LOCAL DE DESARROLLO 2006 - 2015

Noviembre de 2005

## CONTENIDO

### PRESENTACIÓN

### INTRODUCCIÓN

1. LA AGENDA PARA EL DESARROLLO LOCAL: UN INSTRUMENTO PARA LA GESTIÓN PÚBLICA
2. OBJETIVOS
  - 2.1 General
  - 2.2 Específicos
3. DESARROLLO HUMANO
4. GOBERNABILIDAD Y OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO
  - 4.1 Las condiciones de gobernabilidad
  - 4.2 Resultados en desarrollo humano
5. LA AGENDA DE DESARROLLO LOCAL
  - 5.1 VISIÓN COMPARTIDA
  - 5.2 DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO LOCAL: ÁREAS VALIOSAS Y CRÍTICAS
  - 5.3 LÍNEA DE BASE, OBJETIVOS, METAS E INDICADORES
    - 5.3.1 OBJETIVO No. 1. ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA Y EL HAMBRE  
Meta 1. Mejorar las condiciones de habitabilidad de la vivienda.  
Meta 2. Fortalecer las iniciativas productivas locales.
    - 5.3.2 OBJETIVO 2. LOGRAR COBERTURAS SATISFACTORIAS DE EDUCACIÓN.  
Meta 3. Velar por que, para el año 2015, los niños y las niñas del municipio puedan terminar un ciclo completo de educación preescolar y secundaria.  
Meta 4. Eliminar el analfabetismo en la población mayor de 15 años.  
Meta 5. Elevar el promedio de educación de población de 15 y más.
    - 5.3.3 OBJETIVO 3. PROMOVER LA EQUIDAD DE GENERO Y LA AUTONOMIA DE LA MUJER  
Meta 6. Potenciar la participación de la mujer en los espacios de decisión política de la vida local.
    - 5.3.4 OBJETIVO 4. REDUCIR LA MORTALIDAD INFANTIL  
Meta 7. Reducir el número de muertes en niños menores de 5 años.
    - 5.4.5 OBJETIVO 5. COMBATIR EL VIH/SIDA Y OTRAS ENFERMEDADES DE NOTIFICACIÓN OBLIGATORIA.  
Meta 8. Prevenir el VIH/SIDA.  
Meta 9. Reducir el impacto del dengue, las infecciones respiratorias agudas y las enfermedades diarreicas agudas.
    - 5.3.6 OBJETIVO 6. GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.  
Meta 10. Incorporar los principios de desarrollo sostenible en las políticas y los programas municipales e invertir la pérdida de recursos ambientales.  
Meta 11. Reducir a la mitad, para el año 2015, la proporción de personas que carecen de acceso a agua potable en sector rural.
    - 5.3.7 OBJETIVO 7. FORTALECER LA DEMOCRACIA PARA LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA.  
Meta 12. Garantizar el funcionamiento de los canales y mecanismos de participación ciudadana.
    - 5.3.8 OBJETIVO 8. MEJORAR LAS CONDICIONES PARA EL OCIO, LA CULTURA Y LA RECREACIÓN

Meta 13. Garantizar la oferta de bienes culturales y espacios para el ocio, la recreación y el deporte.

6. RESUMEN DE OBJETIVOS, METAS E INDICADORES

7. Objetivos, Metas e Indicadores por Períodos de Gobierno 2006-2015

8. SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LA AGENDA PARA EL DESARROLLO LOCAL

8.1 Estrategias de financiación de la agenda

8.1.1 FÁLAN. PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENCIA 2006 SEGÚN SECTORES Y MONTOS

8.1.2 FÁLAN. PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENCIA 2006 SEGÚN OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO

8.2 Estrategias de gestión comunitaria

8.3 Estrategias de gestión comunitaria

Anexos

Base de datos municipales

DNP. CONPES 091 (14 de marzo de 2005)

DNP (2005), "METAS Y ESTRATEGIAS DE COLOMBIA PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO – 2015"

## **PRESENTACIÓN**

(Para elaboración por el PNUD)

## **INTRODUCCIÓN**

Reconociendo que uno de los problemas centrales que contribuyen a limitar las posibilidades del desarrollo, está referido a la debilidad y dispersión de las organizaciones sociales y de las administraciones municipales, el Programa de Desarrollo y Paz del Tolima, a través de TOLIPAZ y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, vienen actuando para generar un proceso social que en los municipios de Alvarado, Fálán, Mariquita, Piedras y Venadillo, redunde en el fortalecimiento de la Gobernabilidad Democrática.

El fortalecimiento de la Gobernabilidad se entiende como un proceso en el cual se genere una condición diferente de relacionamiento entre los gobernantes y los gobernados. Se trata de propiciar una nueva manera de actuar de las administraciones municipales en relación con las organizaciones sociales y comunitarias, lo mismo que con los demás actores de la vida municipal. Esta nueva circunstancia se viene generando alrededor de la formulación de las Agendas Locales de Desarrollo, enmarcadas en el enfoque de las Naciones Unidas, es decir, el Desarrollo Humano y la búsqueda de alcanzar las Metas del Milenio, tal como junto a otros 189 países lo suscribió el gobierno colombiano en el año 2000 y se ratifica con el Plan Colombia 2019, Segundo Centenario de la Independencia.

La construcción de las Agendas de Desarrollo Local ha generado un escenario propicio para el encuentro de las organizaciones sociales y las administraciones locales. La Agenda comienza destacando el significado del ejercicio como un instrumento para la acción estratégica de la planificación del desarrollo municipal, así como sus objetivos; luego presenta la concepción sobre el Desarrollo Humano y la Gobernabilidad Democrática, según ha sido expresado en documentos de Naciones Unidas y la relación entre los propósitos de la Gobernabilidad y los Objetivos de Desarrollo del Milenio desde el enfoque del Desarrollo Humano.

Luego se presenta el ejercicio de formulación de la Agenda, comenzando con la VISIÓN compartida, construida por los participantes en los talleres; la línea de base que indica el estado del municipio en los aspectos de pobreza extrema y hambre, educación, género, mortalidad infantil, VIH/SIDA y enfermedades de notificación obligatoria, Medio ambiente, democracia y ocio-deporte y recreación, como base fundamental para la propuesta de metas e indicadores, de cuya búsqueda y logros en los próximos diez años, dependerá que se alcancen o no resultados satisfactorios que contribuyan al desarrollo humano de las comunidades locales y las entidades territoriales municipales.

## 1. LA AGENDA PARA EL DESARROLLO LOCAL: UN INSTRUMENTO PARA LA GESTIÓN PÚBLICA

En el desarrollo del proyecto de gobernabilidad democrática en los municipios de Alvarado, Fálán, Mariquita, Piedras y Venadillo, se busca contribuir a la **construcción de Lo Público** a través de un proyecto colectivo de beneficio común (CUYO MARCO DE ACTUACIÓN SERÁN LOS OBJETIVOS Y METAS DEL MILENIO). Esta condición básica apunta a fortalecer el ejercicio pleno de la ciudadanía, la conciencia de que lo público rebasa al Estado, el sentido de la corresponsabilidad de todos en la perspectiva del Desarrollo Humano.

El propósito de elaborar LA AGENDA tiene la intención de movilizar a la totalidad de actores estatales y privados con intereses en los municipios, para diseñar una propuesta que tenga la suficiente fuerza técnico-política y técnico-administrativa. Es decir, la propuesta no es un Plan de acción ni tiene la debilidad de ser un patrimonio de grupo o sector, pretende ser una propuesta suficientemente amplia, capaz de convocar el interés de los diferentes actores sociales que verdaderamente expresen su voluntad y decisión de contribuir a construir:

1. **Una sociedad humana:** donde la persona sea fin y no medio, sea libre y se realice plenamente en armonía con la naturaleza
2. **Una sociedad igualitaria y justa:** donde se cumplan los derechos humanos fundamentales y se realice el destino universal de los bienes
3. **Una sociedad solidaria:** con conciencia y realización de la corresponsabilidad y mutua pertenencia, compadeciendo el dolor ajeno y llegando donde la justicia no alcanza
4. **Una sociedad autónoma y participativa:** en la cual nadie puede ser excluido de sus deberes y derechos en la vida social y debe tener la posibilidad de influir como sujeto activo en su propio crecimiento y en el de la sociedad. Una sociedad con capacidad para darse a sí misma leyes, en una dinámica que posibilite a todos la participación en lo que lo afecta o que es de su interés, con iniciativa y poder, alcanzando verdaderas autonomías personales y colectivas.
5. **Una sociedad democrática:** que más que ser una forma de gobierno constituya una cultura, un ethos democrático que promueva la igualdad de oportunidades para la realización de individuos autónomos moral, cultural y socialmente
6. **Una sociedad pacífica:** que resuelva en forma no-violenta sus conflictos y que, sobre la base de la justicia social construya una paz duradera.
7. **Una sociedad gestora del bien común:** basada en la dignidad inviolable de las mujeres y los hombres que la componen, de cuya dignidad emanan todas las formas de la justicia y el derecho fundamental de todos los seres humanos a la participación en la riqueza y a ser felices.

## **2. OBJETIVOS**

### **2.1 General**

Adelantar un proceso de Planeación y Gestión Participativas del Desarrollo Local que le permita a la población insertarse y participar efectivamente en los procesos de Desarrollo Integral orientados alrededor de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

### **2.2 Específicos**

- Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes a partir del cumplimiento de metas de desarrollo orientadas a la generación de empleo y mejoramiento de los ingresos.
- Promover el acceso creciente de la población local a la provisión de bienes y servicios sociales básicos.
- Identificar y promocionar la vocación del municipio en correspondencia con las actividades socioeconómicas de su población, su oferta ambiental, la capacidad de acogida del territorio y los imaginarios de su comunidad.

### 3. DESARROLLO HUMANO

Para el Programa Nacional de Desarrollo Humano (PNDH), “el desarrollo se define como la ampliación, a través del tiempo, del conjunto de capacidades”, que tiene una persona para construir su proyecto de vida.

Para el PNUD “El desarrollo debe ser concebido como libertad. Las sociedades son más desarrolladas a medida que amplían su espacio de elección” (...) “El desarrollo humano es el proceso de ampliación de las opciones de la gente. Las personas amplían el abanico de elección si mejoran su capacidad de ser agentes” (10 años de desarrollo humano en Colombia. DNP-PNDH-PNUD).

Se trata de la ampliación del conjunto de capacidades que por acuerdo social son consideradas como fundamentales:

- El desarrollo humano es **lograr la ampliación de las opciones de la gente**: lo que cada persona considera importante para su realización que es socialmente deseable y técnicamente posible (conjunto de logros); el subconjunto alcanzable que puede efectivamente alcanzar (capacidades)
- Las personas amplían el abanico de elección si mejoran y **se comportan como agentes**, de tal manera que puedan dirigir su vida hacia lo que quieren.
- El desarrollo implica el logro de las *capacidades* pero tiene que ver, además, con el proceso de procurarlas de manera **equitativa, participativa y sostenible**.
- La equidad y la libertad son características instrumentales y constitutivas del desarrollo.

Para Amartya Sen el Desarrollo Humano tiene que ver con el sentido de **libertad**, de manera que cada persona puede elegir un subconjunto de bienes socialmente deseables y técnicamente factibles (en el aquí y ahora de una sociedad determinada), para ser cada vez menos limitado como individuo y como sociedad.

Si la persona puede hacer uso de esa libertad, ésta se expresa a su vez en la **liberación** de:

- **La exclusión política**, que las somete al poder de los mas influyentes.
- **La exclusión social**, que las convierte en ciudadanos de segunda clase.
- **La miseria económica**, que las hace depender de las necesidades inmediatas.

En la búsqueda de un compromiso más firme para alcanzar el desarrollo, 190 naciones, entre ellas Colombia, acordaron en la Cumbre del Milenio de Septiembre de 2000, los Objetivos de Desarrollo del Milenio. En esta Cumbre se determinaron 8 Objetivos, 18 metas y 48 indicadores universales que puntualizan los retos del desarrollo y muestran a continuación.

<b>OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO CORRESPONDIENTES</b>	<b>INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO</b>
<b>Objetivo 1:</b> reducir la pobreza y el hambre	Producto Interno Bruto per cápita y el Índice de Pobreza Humana: un nivel de vida
<b>Objetivos 2 y 3:</b> lograr la enseñanza primaria universal y la autonomía de la mujer mediante la igualdad entre los géneros de la educación	Tasa combinada de cobertura educativa: Educación
<b>Objetivo 3:</b> Promover la equidad de género y la autonomía de la mujer	IDG e IPG: Equidad, especialmente equidad de género
<b>Objetivos 4, 5 y 6:</b> reducir la mortalidad infantil, mejorar la salud materna y combatir las principales enfermedades. También Objetivo 7: Sostenibilidad ambiental	Esperanza de vida: Una vida larga y saludable
<b>Objetivo 7:</b> Velar por a sostenibilidad ambiental	Calificación del PIB: Sostenibilidad ambiental
<b>Objetivo 8:</b> reforzar las asociaciones entre los países ricos y pobres	Calificación del PIB: Permitir un entorno económico global
No tiene un indicador pero es uno de los objetivos de la declaración del Milenio	Libertad civil y política que permita participar en la vida de la comunidad a la que se pertenece
Objetivos de Desarrollo del Milenio correspondientes	Condiciones fundamentales para el desarrollo humano

Fuente: Programa Nacional de Desarrollo Humano (PNUD/DNP), Junio 2005

Vale destacar que además de los ocho objetivos universales de desarrollo humano, el Programa Nacional de Desarrollo Humano de Colombia, adiciona el que tiene que ver con la garantía de la libertad civil y política que permita a todas y a todos la participación en la actividades que determinan el futuro de la sociedad en su conjunto.

De manera explícita este objetivo ha sido asumido en la Agenda Local de Desarrollo como el objetivo de desarrollo de la democracia, el cual se complementa con la lucha contra todas las formas de violencia, incluida la violencia política, ejercida por los actores armados ilegales.

También se adiciona el objetivo relacionado con el acceso a la oferta de bienes culturales para toda la población, cuyo propósito fundamental radica en su aporte a la construcción de tejido social, identidad y pertenencia con el territorio.

#### 4. GOBERNABILIDAD Y OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO

Se ha definido la gobernabilidad como el conjunto de reglas del sistema político para resolver los conflictos entre actores y adoptar las decisiones (*legalidad*). También se le ha dado a este término el valor de “adecuado funcionamiento de las instituciones y la aceptación ciudadana” (*legitimidad*). Se le ha usado para invocar la *eficacia* del gobierno y el logro de consensos alcanzados por métodos democráticos (*participación*).

Se puede afirmar, entonces, siguiendo a Prats, que la gobernabilidad *es la capacidad de un sistema social de enfrentar los retos y aprovechar las oportunidades en términos positivos, para satisfacer las expectativas y necesidades de sus miembros conforme a un sistema de reglas y de procedimientos formales e informales dentro del cual formulan sus expectativas y estrategias.*

Este enfoque le da el sentido de agenda, esto es, de actividades o condiciones que han de cumplirse para alcanzar la gobernabilidad, con lo que se pretende bajar de la discusión teórica para ofrecer insumos a los ejecutores políticos que les permitan identificar los desafíos a alcanzar y los obstáculos por superar.

##### 4.1 Las condiciones de gobernabilidad

Se ha indicado antes que la gobernabilidad es la capacidad del sistema social de desarrollar procesos exitosos, lo que la convierte en un estado por alcanzar y preservar, y por tanto la generación de condiciones de gobernabilidad, que es tanto como decir, la construcción de capacidades del sistema social, es la tarea primordial de los líderes locales. Aquí radica la importancia de esta agenda, en tanto pretende identificar esas condiciones por alcanzar y propone criterios de medición que facilitan la formulación de un plan de acción y seguimiento para el fortalecimiento de la gobernabilidad local.

Con base en las lecciones aprendidas y en la literatura sobre la materia, se puede afirmar que el sistema social local tiene las condiciones para hacer viables sus propósitos si en conjunto, y en cada proyecto en particular, el proceso hace parte y aporta a un logro por alcanzar, si hay individuos u organizaciones que tengan la capacidad de convocar al conglomerado, si los actores estratégicos usan su capacidad de manera propositiva, si los ciudadanos intervienen en las diferentes etapas del mismo y si ello impacta positivamente los indicadores de desarrollo humano.

En suma, para alcanzar la gobernabilidad en el escenario local se hace necesario:

- Construir una *visión* colectiva del desarrollo local, en la que se refleje el propósito colectivo por alcanzar y que anima a los agentes locales.
- Reconocer los *liderazgos* individuales o colectivos, con capacidad para convocar el compromiso de la sociedad con el proceso que se promueve.
- Desarrollar *relaciones constructivas entre los actores* comprometidos en el proceso. Es el elemento crítico identificado unánimemente en toda la literatura sobre gobernabilidad y busca identificar cuál es el balance “adecuado” y como lograrlo. La

importancia de la identificación de los actores, su roles y potencialidades. Supone la precisión de la manera como juegan los distintos factores de poder, tanto subnacionales como nacionales, públicos y privados, la consecución de consensos, la legitimidad y el liderazgo.

- Construir **capacidades institucionales** que garanticen la eficacia de las políticas públicas necesarias en el proceso. Pretende profundizar y discutir sobre instrumentos de eficiencia administrativa, de transparencia en la gestión pública, de prácticas innovadoras, y de sostenibilidad financiera de las experiencias.
- **Promover y garantizar la participación de los ciudadanos** en las diversas etapas del proceso. En la medida en que se subraya el concepto de gobernabilidad democrática, se busca precisar su alcance y especialmente su condición de herramienta. Se requiere señalar y discutir sobre los riesgos de su práctica, la manera de enfrentarlos, así como sus limitaciones.
- Garantizar la obtención de **resultados** que reflejen mejoría **en los indicadores de desarrollo humano** en la sociedad en la que se realiza la intervención. Con el propósito de subrayar el concepto de gobernabilidad para el desarrollo humano y de la identificación de los criterios de “inversión en la gente”. Pretende discutir los elementos de este criterio de identificación y aportar elementos para precisar cómo realizar su evaluación.

#### 4.2 Resultados en desarrollo humano

La Gobernabilidad que promueve el PNUD y la comunidad internacional en general, es la gobernabilidad democrática que produce resultados a favor del desarrollo humano. En ese sentido, El PNUD ha contribuido a una nueva definición del desarrollo, que ya no se basa meramente en indicadores económicos, **sino que trata de introducir una equilibrada preocupación por la equidad, la sostenibilidad, la productividad y la ampliación de los medios de acción de la gente.**

El desarrollo humano lo que pretende lograr y medir es la posibilidad de que todas las personas desarrollen su potencial humano y por tanto, un proceso social que se pueda calificar de exitoso en materia de gobernabilidad es aquel que busca brindar esas posibilidades y mostrar resultados tangibles.

## 5. LA AGENDA PARA EL DESARROLLO LOCAL DE MARIQUITA 2006-2015

### 5.1 VISIÓN COMPARTIDA

En el 2015 Mariquita será una comunidad organizada, de ciudadanos solidarios y tolerantes, pujantes, trabajadores, amables y participativos, con un alto desarrollo educativo; con una adecuada atención en salud y un ambiente sano; con una infraestructura que satisfaga las necesidades locales y conectada con la región, el país y el mundo; y con un pujante desarrollo productivo que genere empleo y bienestar para toda la comunidad.

### 5.2 DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO LOCAL

Con base en el ejercicio realizado por los participantes en los talleres para la formulación de la Agenda, se identificaron las áreas críticas o problemáticas presentes en ocho dimensiones de la vida municipal, como aparece enseguida.

DIMENSIÓN	ÁREAS VALIOSAS	ÁREAS CRÍTICAS
<b>Pobreza extrema y hambre</b>	1. Buena atención al adulto mayor.	1. Desempleo 2. Falta de educación 3. Emigración del campo a la ciudad. 4. Prostitución 5. Vivienda deficiente en el sector rural.
<b>Salud</b>	1. Brigadas de salud. 2. Buena atención prenatal. 3. Vacunación. 4. Buena atención SISBEN rural.	1. Falta de atención hospitalaria 2. Contaminación ambiental 3. Agua potable 4. Deficiente información sobre E.P.S. 5. Numerosos casos de VIH SIDA no reportados. 6. Deficiente servicio de salud al sector rural.
<b>Educación</b>	1. Transporte escolar en sector rural. 2. Refuerzo alimentario escolar. 3. Presencia de cinco instituciones buenas. 4. Educación para niños especiales. 5. Hogar Niña María.	1. Falta de docentes en el sector rural. 2. Falta dotación didáctica. 3. Educación deficiente en valores, 4. Falta Escuela de Padres que trabaje con parejas.
<b>Medio Ambiente y Hábitat</b>	1. Existe conservación de bosques. 2. Reforestación y conservación de fuentes hídricas.	1. No existe delimitación de áreas de bosques. 2. Tala y quema indiscriminada 3. Contaminación de fuentes hídricas 4. Contaminación por fumigación 5. Falta de educación ambiental 6. Contaminación auditiva 7. Mal tratamiento de desechos
<b>Género</b>	1. Vinculación de la mujer a diferentes organizaciones. 2. Capacitación en diversas áreas. 3. Vinculación laboral de la mujer.	1. Falta apoyo a proyectos productivos de mujeres. 2. Prostitución por falta de educación y oportunidades. 3. Violencia física y psicológica contra la mujer. 4. Falta de igualdad de derechos

<b>Democracia</b>	1. Existe capacitación. 2. Hay informes de gestión. 3. Hay enfoque social.	1. Apatía de la comunidad frente a la gestión pública. 2. Desconocimiento del presupuesto municipal
<b>Violencia</b>	1. La gestión del PAB. 2. Actividades de integración entre las comunidades.	3. Preocupante presencia de violencia Intrafamiliar 4. Desempleo 5. Drogadicción
<b>Ocio, Cultura y Recreación</b>	1. Hay parques en sectores más pobres. 2. Existencia de grupos juveniles urbanos. 3. Grupos creados en manualidades.	1. Falta de más centros públicos de recreación en veredas 2. Ausencia de jornadas recreativas para niños y jóvenes 3. Falta de apoyo para las actividades artesanales

Con base en este ejercicio se procedió luego a definir las metas e indicadores, ajustados a los Objetivos de Desarrollo del Milenio para el municipio. En cada objetivo, se van incorporando los datos estadísticos oficiales existente sobre cada aspecto de la vida municipal que se trate y es a partir de esta información, socializada en los diferentes talleres con las comunidades locales, que se formulan las metas e indicadores para la Agenda.

Como se ha reiterado en diversos eventos públicos de carácter departamental y local, pero igualmente en las diversas reuniones con delegados y consultores del PNUD y TOLIPAZ, los objetivos, metas e indicadores adoptados comprometen el esfuerzo conjunto de la tríada comunidad – concejo – administración, para que durante la próxima década el municipio pueda hacer realidad su Visión Compartida y avanzar en la construcción de elementos fundamentales de Desarrollo Humano.

En el ejercicio de formulación de la Agenda, si bien se tiene como referente el compromiso suscrito por el gobierno de Colombia con la Cumbre del Milenio, expresado en el documento CONPES 091 de 14 de marzo de 2005, se determinan metas e indicadores que corresponden a las condiciones particulares del municipio, pues algunas metas e indicadores presentes en la media nacional no aplican en el contexto local. A manera de ejemplo, si bien en con contexto internacional y nacional un objetivo está relacionado con alcanzar un ciclo de educación primaria, la realidad local que cuenta con una cobertura del 100% en este nivel, muestra en cambio bajísimas coberturas en educación preescolar y en básica secundaria y media.

En otro caso concreto, dado que no se dispone de información desagregada que permita estimar el ingreso local per cápita, como indicador de las condiciones de pobreza extrema y hambre, asume la presencia de Necesidades Básicas Insatisfechas NBI, adicionando como indicadores la promoción y el apoyo a formas asociativas productivas locales, a través de las cuales sea posible la generación de fuentes de empleo e ingreso para la población.

Un objetivo propuesto en el Taller sobre Objetivos de Desarrollo del Milenio, realizado en el municipio de Venadillo durante los días 1º y 2 de agosto de 2005, fue propuesto el objetivo de VIOLENCIA, dada la presencia e influencia de los actores armados ilegales, pero aunque éste fue reconocido en los talleres de formulación de la Agenda, no fue posible plantear frente al mismo las metas e indicadores respectivos. Se considera que el hecho tiene que ver la condición de ingobernabilidad local sobre las variables que

generan esta forma de violencia, pues con respecto a otras formas de violencia, por ejemplo la violencia física y psicológica contra la mujer, o la violencia intrafamiliar, si se plantean metas e indicadores.

En suma, en la Agenda Local de Desarrollo se propone, como fue discutido con el PNUD, una aproximación que desde el nivel municipal, permita hacer comprensible y operativa la aplicación de metas e indicadores alrededor de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

### 5.3 LÍNEA DE BASE, OBJETIVOS, METAS E INDICADORES

#### 5.3.1 OBJETIVO No. 1. ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA Y EL HAMBRE

##### Meta 1. Mejorar las condiciones de habitabilidad de las viviendas.

Se parte de una línea base a partir de la cual se fijaría la meta en reducción de NBI para el municipio de Mariquita y dado el hecho que éste es el único índice compuesto que es provisto por los Censo DANE, se seleccionó como indicador válido. El índice tiene limitaciones en la medida que su reconocimiento oficial está dado por la Encuesta Nacional de Población y Vivienda, pero podría ser estimado a partir de la información provista por la encuesta SISBEN, si la municipalidad asume simultáneamente el reto de avanzar en la construcción de su propio Sistema de Información Municipal. De este modo la descripción del cálculo de dicho indicador es la siguiente:

Nombre:	Índice compuesto de Necesidades Básicas Insatisfechas NBI
Definición	Expresa la proporción de personas (hogares) en los que tiene presencia uno de los cinco indicadores que lo conforman: viviendas inadecuadas, viviendas con servicios inadecuados, viviendas con hacinamiento (3 personas o más por cuarto), inasistencia escolar (niños en edad escolar que no van a la escuela) y alta dependencia económica (personas mayores de 12 años que no son discapacitadas pero tampoco se encuentran estudiando).
Descripción del cálculo	Número de personas y hogares en cada situación sobre el total de hogares censados, por cabecera y área rural.
Unidad de Medida	Porcentaje de personas/hogares
Disponibilidad	Existe información para el Censo de 1993
Periodicidad	Censal
Cubrimiento y Nivel de Desagregación	Nacional y por municipios según áreas rurales y urbanas.
Fuente de Información	Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE

Los resultados encontrados para el municipio muestran que éste se encuentra en un rango de 51.5%. Mariquita mostraba para 1993, año de referencia oficial, un comportamiento de NBI que se desagrega en sus cinco indicadores, como lo muestra la tabla 1.

#### NBI 1993

Vivienda inadecuada	7.9
Servicios inadecuados	12.6
Hacinamiento	12.7
Inasistencia escolar	8.5
Alta dependencia Económica	14.8
NBI compuesto	35.7
Miseria	13.9

Mariquita muestra un indicador de 15.3% de viviendas inadecuadas, dada la deficiente calidad de materiales en paredes, pisos y techos; un 21.9% de viviendas con servicios inadecuados de acueducto, alcantarillado, servicio de aseo y electricidad; un 16.5% de

viviendas en condiciones de hacinamiento; un 14.3% de inasistencia escolar y; un 16.4% de personas en alta dependencia económica.

En consecuencia con la presencia de NBI, en un 22.6% de los hogares existe presencia de más de una de éstas, por lo cual estos hogares son considerados en condición de miseria.

### **Estrategias:**

1. Implementando programas administración-comunidad para el mejoramiento integral de la vivienda.
2. Desarrollando mecanismos de gestión de programas de saneamiento básico y provisión de servicios públicos básicos, en los que concurren el gobierno nacional, el gobierno departamental, el gobierno municipal y las comunidades.

### **Indicadores para Mariquita**

- Reducir al 1% las viviendas inadecuadas.
- Reducir al 3% el número de viviendas con servicios inadecuados.
- Reducir al 5% las viviendas con hacinamiento.
- Reducir al 0% la inasistencia escolar.
- Reducir al 9% la alta dependencia económica.

### **Meta 2. Fortalecer las iniciativas productivas locales.**

La economía municipal está centrada en agricultura, ganadería, piscicultura, industria, comercio y servicios al turismo. En la agricultura se destaca la producción panelera y la fruticultura como esenciales, siendo limitada la industria de gaseosas y dominante las actividades de comercio y servicios al turismo, actividad ésta última que se consolida como vocación del municipio, dado su clima, localización geográfica y patrimonio histórico.

Sin embargo la crisis agraria que afecta municipios de cordillera en los departamentos del Tolima y Caldas, ha motivado procesos migratorios a los que recientemente se suman los provenientes del desplazamiento forzado. En este panorama la situación del municipio muestra una presencia importante de personas sin ocupación y otras tantas que subsisten en actividades informales y de servicios con ingresos por muy por debajo del salario mínimo legal mensual, agravando así la situación de pobreza que se hace evidente no solo en el sector urbano sino en el rural.

Surgen como respuesta a la crisis agraria generalizada y a la estreches del mercado laboral urbano, una serie de iniciativas productivas que vinculan a pobladores urbanos y rurales y que se orientan a generar proyectos productivos generadores de empleo e ingreso, que claman por apoyo institucional para consolidarse e insertar en los mercados locales, regionales y nacionales.

**Indicador:**

<b>Nombre:</b>	<b>Iniciativas productivas locales</b>
Definición	Número, monto de inversión compartida y generación de empleo e ingreso en proyectos asociativos productivos locales.
Descripción del cálculo	Número de proyectos; monto total de la inversión comunitaria, privada y de cooperación; número de empleos generados; valor de nuevos salarios generados por proyectos.
Unidad de Medida	Valores absolutos en cada variable identificada.
Disponibilidad	Por construir.
Periodicidad	Anual.
Cubrimiento y Nivel de Desagregación	Municipal para sectores urbano y rural.
Fuente de Información	Organizaciones sociales productivas y UMATA

**Estrategias:**

1. Generando oportunidades preferentes a los pobres para construir y proteger sus propios activos, en términos de acceso a la propiedad de la tierra, la asistencia técnica apropiada a las condiciones locales y el crédito.
2. Promocionando el crecimiento de los sectores en los cuales los pobres obtienen trabajo y bienes de consumo: cadenas productivas.
3. Subsidios Condicionados.

**Indicadores:**

- Número de formas asociativas de productores apoyadas por la administración local.
- Inversión en Apoyo al establecimiento de proyectos asociativos generadores de empleo e ingreso en el municipio.
- Redes o instancias de procesos de emprendimiento empresarial e incubadoras de empresas Mipyme a las cuales se encuentra vinculado el municipio.

**Meta 3. Reducir el porcentaje de niños con bajo peso al cumplir 5 años.**

Aunque no se tienen datos sobre este indicador, su línea de base puede ser construida a partir del registro sistemático del control de crecimiento y desarrollo, de carácter obligatorio para los menores de 5 años.

**Indicador:**

<b>Nombre:</b>	<b>Porcentaje de niños con bajo peso al cumplir cinco años.</b>
Descripción	Niños que al cumplir cinco años de edad presentan un peso inferior al esperado, según el control anual de crecimiento y desarrollo.
Descripción del cálculo	Porcentaje de niños con bajo peso al cumplir cinco años con respecto al total de niños en este grupo de edad.
Unidad de Medida	Porcentaje
Disponibilidad	Por construir
Periodicidad	Quinquenal
Cubrimiento y Nivel de Desagregación	Municipal para sectores urbano y rural.
Fuente de Información	Secretaría Municipal de Salud. Núcleo Educativo Municipal.

**Estrategias:**

1. Implementando estrategias de promoción, protección y apoyo a la lactancia materna temprana, capacitación a las madres y mantenimiento del plan de alimentación y nutrición.
2. Desarrollando e implementando la política de seguridad alimentaria.
3. Realizando programas de educación, información y comunicación (EIC), con el fin de promover hábitos de consumo alimentario que contribuyan a una nutrición adecuada en la población.
4. Manteniendo y ampliando programas focalizados para las familias más pobres, con impacto favorable en la nutrición.

**Indicadores:**

- Línea de base construida sobre peso de los niños al cumplir 5 años.
- % los casos de niños con bajo peso al cumplir los 5 años.

**5.3.2 OBJETIVO 2. LOGRAR COBERTURAS SATISFACTORIAS DE EDUCACIÓN.**

**Meta 7. Velar por que, para el año 2015, los niños y las niñas del municipio puedan terminar un ciclo completo de educación preescolar y secundaria.**

La cobertura neta en educación preescolar para el municipio es del 52.5%, siendo muy baja y dejando a cerca de la mitad de niñas y niños menores de 7 años por fuera de este servicio fundamental para la realización de la niñez y su ingreso a la básica primaria. Los líderes de las veredas indican que la mayor deficiencia en este nivel se encuentra en el sector rural.

**Educación Preescolar 2004**

Número de establecimientos	Alumnos	Docentes	Tasa Neta de escolaridad (%)
15	671	25	52.5

En el caso de la educación secundaria y media la cobertura neta alcanza apenas un 42.7%, estando lejos de la media nacional y dejando claro que muchos adolescentes y jóvenes con edades entre 12 y 17 años no concluyen su ciclo secundario y medio, obedeciendo ello en la mayoría de los casos a la crisis socioeconómica generalizada y en menor medida, en el municipio de Mariquita, a dificultades de acceso a este nivel en el sector rural.

**Educación Básica Secundaria y Media 2004**

Número de establecimientos	Alumnos	Docentes	Tasa Neta de escolaridad (%)
8	2,850	95	42.7

Para asumir la consideración de la meta, se considera pertinente hacer uso del siguiente esquema de indicador y fuentes de información y verificación.

**Indicador**

<b>Nombre</b>	<b>Tasa de cobertura neta en preescolar</b>	<b>Tasa de cobertura neta secundaria</b>
Descripción	Indica la proporción de los niños menores de 7 años matriculados en preescolar y primaria frente al total de la población del respectivo grupo de edad.	Indica la proporción de los niños de 12-17 años matriculados en secundaria frente al total de la población del mismo grupo de edad.
Unidad de medida	Porcentaje sobre población del grupo	Porcentaje sobre población del grupo
Disponibilidad	Actualizada por año.	Actualizada por año.
Periodicidad	Anual	Anual
Nivel de desagregación	Todos los municipios del Departamento	Todos los municipios del Departamento
Fuente de información	Secretarías Departamentales y Municipales de Educación. Núcleo educativo municipal	Secretarías Departamentales y Municipales de Educación. Núcleo educativo municipal

**Estrategias:**

1. Acceso universal al sistema educativo de todos los niños a partir de los seis años comenzando en el nivel de preescolar.
2. Desarrollar e implementar el componente de educación inicial para los menores de 7 años.
3. Prioridad a las áreas rurales especialmente en el nivel de secundaria y media.
4. Estableciendo subsidios condicionados para asistencia y permanencia escolar de los adolescentes en la educación básica secundaria y media en los centros poblados y garantizando su acceso a la misma en la cabecera municipal.

**Indicadores para Mariquita:**

- Aumentar para el 2015 la cobertura neta total del sector oficial en año cero al 70%
- Alcanzar para el 2015 coberturas brutas en educación básica secundaria del 75%

**Meta 8. Eliminar el analfabetismo en la población mayor de 15 años.**

El registro SISBEN 2004 indica que un 10.8% de la población total encuestada del municipio, mayor de 15 años es analfabeta y de ella el 8.7% corresponde al sector urbano y el 16.3% al sector rural. La tasa de analfabetismo municipal se sitúa en nivel similar a la departamental y 3.3 puntos por encima de la nacional.

**Condición de analfabetismo de la población mayor de 15 años, por zona**

<b>Sector</b>	<b>%</b>
Urbana	8.7
Rural	16.3
<b>TOTAL</b>	<b>10.8</b>

**Estrategias:**

1. Promocionando los programas de alfabetización, con preferencia en las áreas rurales.

**Indicadores:**

- Reducir el analfabetismo general en el municipio a un 2%.
- Construir la línea de base de población analfabeta entre 15 y 24 años.
- Reducir el analfabetismo en jóvenes de 15 a 24 años a un 0%.

**Meta 9. Elevar el promedio de educación de población de 15 y más.**

La información ofrecida por el registro SISBEN para 2004 indica que el promedio general de educación para el municipio es de solo 5.5 años por persona, discriminada en 6.2 años para el sector urbano y solo 3.6 para el sector rural.

**Años promedio de educación. Población de 15 y más años**

Sector	%
Urbana	6.2
Rural	3.6
<b>TOTAL</b>	<b>5.5</b>

**Estrategias:**

1. Promocionando como meta que toda la población rural en edad escolar asista a la escuela.
2. Fortaleciendo los programas de incentivo a la matrícula, la dotación escolar y el subsidio alimentario para la asistencia a la escuela rural.
3. Retomando campañas exitosas de promoción de la escuela rural, como por ejemplo, la campaña del Comité de Cafeteros “Todo niño en el Tolima su primaria la termina”.
4. Promocionando en las áreas rurales y urbanas modalidades no formales de educación que permitan la culminación del ciclo de educación básica secundaria y media, con subsidio oficial para la población de menores recursos.

**Indicadores:**

- Aumentar a 5 años el promedio de educación para la población rural mayor de 15 años.
- Aumentar a 9 años el promedio de educación de la población urbana mayor de 15 años.

**5.3.3 OBJETIVO 3. PROMOVER LA EQUIDAD DE GÉNERO Y LA AUTONOMÍA DE LA MUJER.****Meta 12. Potenciar la participación de la mujer en los espacios de decisión política de la vida local.**

La mujer ha jugado un papel fundamental en la búsqueda de condiciones favorables para el desarrollo de la familia y de la comunidad en general, debiendo afrontar la discriminación sexual y la agresión física y psicológica impuesta por el machismo.

En el municipio de Mariquita la mujer lidera junto al hombre muchas de las organizaciones sociales y muestra una enorme potencialidad en el emprendimiento empresarial y socio cultural, demandando un mayor y más decidido apoyo de la administración local con respecto a sus iniciativas.

### Indicador.

Nombre	Participación de las mujeres en los cargos de elección popular.	Reducción del maltrato intrafamiliar en contra de la mujer
Descripción	Expresa la proporción de mujeres elegidas en cargos de elección popular (Concejos, juntas de acción comunal) frente al total de cargos elegidos democráticamente en el municipio	Expresa el número de casos reportados a la Inspección Municipal de Policía.
Unidad de medida	Proporción de mujeres con respecto a total de personas en instancias de participación política y social	Número de casos reportados
Disponibilidad	2004	Por construir
Periodicidad	Cuatrenio	Anual
Nivel de desagregación	Municipio	Municipal
Fuente de información	Secretarías de Gobierno y Registraduría Nacional y municipal.	Inspección Municipal, Comisaría de Familia

### Estrategias:

1. Fortaleciendo y manteniendo un programa intersectorial de vigilancia y atención de la violencia intrafamiliar como estrategia de salud pública.
2. Implementando intervenciones de educación, información y comunicación (EIC) con participación de la población.
3. Promoviendo el desarrollo de estrategias de base comunitaria e institucional para la protección de la mujer que vive en situación de violencia y la de sus hijos.

### Indicadores.

- Promover y construir durante el 2006 el Consejo Municipal de Equidad de Género como mecanismo idóneo para la participación política y democrática de las mujeres y para el fortalecimiento de las organizaciones e instituciones en el municipio que promueven el desarrollo integral y el liderazgo de la mujer
- Implementar para el 2007 un sistema de información municipal que discrimine por sexo la información relacionada con participación de la mujer en todos los espacios de la vida social, económica, cultural y política del municipio, así como con información sobre el maltrato físico a la mujer.
- Construir la Red de Prevención al Maltrato Infantil y de la Mujer.

### Meta 13. Reducir el embarazo en mujeres menores de 20 años.

El PAB indica que para 2003 se presentaron 173 embarazos en mujeres menores de 20 años. Esta situación hace que los nuevos nacimientos se produzcan en condiciones de precariedad, cuando se trata de madres gestantes menores de 20 años, las cuales

entran a depender de sus familias ante el abandono de los padres, los cuales se encuentran en situación de desempleo o subempleo y declaran que no pueden responder por sus hijos.

#### **Indicador.**

<b>Nombre</b>	<b>Número y porcentaje de madres gestantes menores de 20 años.</b>
Descripción	Número de mujeres gestantes menores de 20 años
Unidad de medida	Tasa por 100 mujeres en edades entre 15 y 19 años.
Disponibilidad	Por construir
Periodicidad	Anual
Nivel de desagregación	Municipal
Fuente de información	Secretaría de Salud Municipal. Secretaría Departamental de Salud.

#### **Estrategias:**

1. Generando programas orientados a la educación para la prevención del embarazo en mujeres menores de 20 años.
2. Fortaleciendo los programas relacionados con la salud sexual y reproductiva, tanto en las áreas rurales como en las áreas urbanas.

#### **Indicadores:**

- Reducir para el 2015 el porcentaje de madres menores de 20 años a una cuarta parte, a partir de la línea base por construir.

### **5.3.4 OBJETIVO 4. REDUCIR LA MORTALIDAD INFANTIL**

#### **META 6 . Reducir el número de muertes en niños menores de 5 años.**

Las cifras reportadas por la Secretaría de Salud Municipal a la Secretaría Departamental de Salud, indican que durante 2002 se presentaron 14 casos de muerte de niños menores de cinco años y de ellos 10 menores de un año y los restantes 4 con edad menor de 5 años. Esta situación resulta altamente preocupante y merece especial atención por parte de la Secretaría de Salud Municipal.

#### **Indicador.**

<b>Nombre</b>	<b>Tasa de mortalidad en niños menores de cinco años.</b>
Descripción	Número de muertes en menores de 5 años y tasa por mil habitantes.
Unidad de medida	Número de casos por 1.000 habitantes
Disponibilidad	2002
Periodicidad	Anual
Nivel de desagregación	Municipal
Fuente de información	Secretaría de Salud Municipal. Secretaría Departamental de Salud.

**Estrategias:**

1. Incrementando progresivamente la cobertura de la afiliación a la *seguridad social en salud*, promoviendo la *focalización* de los subsidios a la población menor de 5 años, a las mujeres gestantes y a las mujeres en edad fértil.
2. Mejorando el **acceso** efectivo a las atenciones que garantizan la protección de su salud o el mejoramiento de la misma (Vacunación).
3. Fortaleciendo acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, de acuerdo con las competencias institucionales y territoriales, con el fin de incidir en las causas de mortalidad.
4. Mejorando la competencia de la familia para proteger la vida y la salud del recién nacido y para generar las condiciones necesarias para su adecuado desarrollo durante la infancia.
5. Promoviendo, protegiendo y apoyando la lactancia materna temprana y exclusiva en los ámbitos laborales, institucionales, hospitalarios y comunitarios.
6. Implementando y evaluando las estrategias de seguridad alimentaria y apoyo nutricional, condicionados a logros efectivos en el estado nutricional de los menores de 5 años.
7. Fortaleciendo la vigilancia en salud pública sobre los eventos que afectan la salud infantil, el acceso y la calidad de las intervenciones.

**Indicador:**

- Reducir la muerte en niños menores de cinco años al 2015.

**5.3.5 OBJETIVO 5. COMBATIR EL VIH/SIDA y otras enfermedades de notificación obligatoria.****Meta 4. Combatir el VIH/SIDA y otras enfermedades de notificación obligatoria.**

El reporte a 2003 sobre el VIH/SIDA y otras enfermedades de notificación obligatoria muestra que en el municipio se registraron “13 casos positivos, de los cuales fallecieron 6 contando con un subregistro importante sobre todo en la población joven de nuestro municipio”.

En el mismo orden, son recurrentes en el municipio casos de Dengue Clásico, infecciones respiratorias agudas y enfermedades diarreicas agudas, con 315 casos, 314 casos y 436 casos, respectivamente.

**Indicador.**

<b>Nombre</b>	<b>Número de personas afectadas por el VIH/SIDA y otras enfermedades de notificación obligatoria.</b>
Descripción	Número de personas efectivas en casos de VIH/SIDA, dengue, IRA y EDA, registradas en el municipio por parte de la Secretaría de Salud.
Unidad de medida	Número de casos
Disponibilidad	Por construir
Periodicidad	Anual
Nivel de desagregación	Municipal
Fuente de información	Secretaría de Salud Municipal. Secretaría Departamental de Salud.

**Estrategias:**

1. Fortaleciendo la vigilancia en salud pública.
2. Capacitando docentes en los niveles de educación básica y media para la promoción y prevención en salud sexual y reproductiva, infecciones de transmisión sexual, incluido VIH/SIDA.
3. Implementando programas de educación, información y comunicación (EIC) dirigidas a los grupos de mayor riesgo y vulnerabilidad.

**Indicadores:**

- Construir para el 2006 la línea base de personas afectadas por casos efectivos de VIH/SIDA en el municipio.
- Reducir para el año 2015, la incidencia de VIH/SIDA, dengue clásico, IRA y EDA.

**Meta 5. Garantizar la cobertura total de los programa de vacunación obligatoria preventiva.**

El Sistema general de salud considera que son aceptables tasas mínimas del 95% en la cobertura de vacunación para Colombia. Sin embargo, en el año 2003 estas tasas para el municipio de Mariquita se sitúan por debajo del mínimo esperado. La más baja corresponde a BCG (90.09%) y la más alta a SRP (96.58%).

**COBERTURAS DE VACUNACION EN MENORES DE UN AÑO POR MUNICIPIO 2003 (Mínimo 95%)**

<b>VACUNA</b>	<b>%</b>
POLIO	91,02%
DPT	104,62%
BCG	90,09%
HB	91,49%
HIB	90,87%
SRP	96,58%

Fuente: Gobernación del Tolima. Secretaría de Salud. Indicadores básicos de salud Tolima 2004.

El no cumplimiento de las metas de cobertura mínima (95%), está asociada en la percepción de la población, a factores culturales que limitan la comprensión de la

necesidad de la vacuna; pero también tiene que ver con las limitaciones reales de acceso que presentan algunos sectores rurales del municipio, además de las limitaciones físicas que tiene el servicio de salud para llegar al 100% de la población infantil de manera oportuna.

#### **Indicador.**

<b>Nombre</b>	<b>Tasa de vacunación</b>
Descripción	Porcentaje de personas sobre el total de niños menores de 5 años que reciben las dosis recomendadas de las vacunas obligatorias.
Unidad de medida	Porcentaje sobre total grupo de edad
Disponibilidad	2004
Periodicidad	Anual
Nivel de desagregación	Municipal
Fuente de información	Secretaría de Salud Municipal. Secretaría Departamental de Salud.

#### **Estrategias:**

1. Ampliando y mejorando la red de diagnóstico y tratamiento en áreas con deficiente cobertura.
2. Implementando acciones de comunicación social.
3. Disponiendo adecuadamente los medicamentos necesarios para el oportuno tratamiento.
4. Fortaleciendo la vigilancia de los vectores.

#### **Indicador.**

- Alcanzar entre 2006 y 2015 las metas del 100% anual de vacunación

### **5.3.6 OBJETIVO 6 GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.**

#### **Meta 10. Incorporar los principios de desarrollo sostenible en las políticas y los programas municipales e invertir la pérdida de recursos ambientales.**

Los principales problemas ambientales que tiene el municipio de Mariquita están relacionadas con la pérdida de flora y fauna nativas, la contaminación de las fuentes hídricas superficiales y subterráneas y la deficiente disposición de residuos sólidos y líquidos.

#### **Indicador para inventario de Fauna**

<b>Nombre</b>	<b>Inventario Municipal de Fauna nativa.</b>
Descripción	Estado de la fauna nativa con base en registro de número de especies y conservación de su hábitat natural.
Unidad de medida	Número de especies existentes sobre número de especies extinguidas
Disponibilidad	Esquema de Ordenamiento Territorial
Periodicidad	10 – 12 años
Nivel de desagregación	Municipal área rural.
Fuente de información	E.O.T. UMATA

### Indicador para inventario de flora.

Nombre	Inventario Municipal de Flora
Descripción	Estado de la flora nativa y adaptada con base en registro de número de especies y extensión en hectáreas.
Unidad de medida	Número de hectáreas
Disponibilidad	Esquema de Ordenamiento Territorial
Periodicidad	10 – 12 años
Nivel de desagregación	Municipal área rural.
Fuente de información	E.O.T. UMATA

### Estrategias:

1. Dando cumplimiento a la legislación ambiental nacional en materia de protección y conservación de áreas de especial significación ambiental, con preferencia a rondas de la red de drenaje y a suelos en proceso de degradación.

### Indicadores:

- Establecer entre 2006 y 2007 el Sistema Municipal de Áreas Protegidas –SIMAP, definiendo las áreas de intervención en unidades cartográficas.
- Recuperar entre 2006 y 2015, una extensión de 100 hectáreas de cobertura vegetal nativa por año en las áreas definidas por el SIMAP, priorizando las áreas de nacimientos y rondas de ríos y quebradas.
- Construir la línea de base del estado de oferta y demanda hídrica del municipio.

**Meta 11. Reducir a la mitad, para el año 2015, la proporción de personas que carecen de acceso a agua potable y servicios sanitarios en el sector rural.**

La cobertura del servicio de acueducto es del 94% para el sector urbano, pero de 4.4% para el sector rural, y en los centros poblados no se dispone de plantas de tratamiento. Según el PAB (2004), el agua para consumo humano en el sector urbano es calificada por la Secretaría de Salud Departamental como POTABLE, sin embargo, “De los quince acueductos rurales que se tienen en el municipio de Mariquita, ninguno es considerado como apto para el consumo humano”.

Con respecto al servicio de alcantarillado y sanitario en las viviendas el PAB indica: “En las 39 veredas, ..., solo una cuenta con servicio de alcantarillado sin tratamiento final, las soluciones individuales son muy precarias y la mayoría de viviendas no cuentan con pozo séptico o cualquier sistema de tratamiento de aguas residuales y un porcentaje superior al 65% de las viviendas del área rural no tienen servicio sanitario, la disposición de las excretas es a campo abierto, esto a causa de la precaria economía de la mayoría de familias campesinas”.

**Indicador:**

<b>Nombre</b>	<b>Cobertura de hogares con acueducto tratado en el sector rural</b>
Descripción	Indica la proporción de hogares con acceso a agua potable, con respecto al total de hogares del sector rural con acueducto.
Unidad de medida	Porcentaje de hogares con servicio sobre total de hogares rurales
Disponibilidad	2003
Periodicidad	Anual
Nivel de desagregación	Municipal por sector urbano y rural.
Fuente de información	Censo. Departamento Nacional de Estadísticas

**Indicador:**

<b>Nombre</b>	<b>Cobertura de hogares con alcantarillado</b>
Descripción	Indica la proporción de hogares con acceso a agua potable, con respecto al total de hogares del sector rural con acueducto.
Unidad de medida	Porcentaje de hogares con servicio sobre total de hogares rurales
Disponibilidad	2003
Periodicidad	Anual
Nivel de desagregación	Municipal por sector urbano y rural.
Fuente de información	SISBEN. Oficina de Servicios Públicos

**Indicador:**

<b>Nombre</b>	<b>Cobertura de hogares con servicio de recolección de residuos sólidos</b>
Descripción	Indica la proporción de hogares con acceso a sistemas de disposición de residuos sólidos, con respecto al total de hogares del municipio en los sectores urbano y rural.
Disponibilidad	2003
Periodicidad	Anual
Nivel de desagregación	Municipal por sector urbano y rural.
Fuente de información	Censo. Oficina de Servicios Públicos.

**Estrategias:**

1. Generando programas de educación orientados a la valoración de la calidad del agua para consumo humano como factor vital para la salud y la prevención de enfermedades.
2. Adquiriendo la capacidad instalada propia para realizar un monitoreo permanente a la calidad del agua para consumo humano ofrecida en el municipio.

**Indicadores:**

- Garantizar que para el 2015, el 100% de la población de los centros poblados estará atendida por acueductos comunitarios con agua potable.
- Construir acueductos agrupados rurales que dispongan de plantas de tratamiento y ofrezcan agua potable para el 50% de la población rural.
- Contar con el Laboratorio Municipal de Aguas, que permita el control de calidad en los acueductos urbanos y rurales.
- Construir pozos sépticos e instalar letrinas en viviendas del sector rural.

### 5.3.7 OBJETIVO 7 FORTALECER LA DEMOCRACIA PARA LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA.

#### Meta 14. Garantizar la plena participación ciudadana.

Los participantes en los talleres de formulación de la Agenda para el Desarrollo Local identificaron apatía de la comunidad frente a la gestión pública y desconocimiento del presupuesto municipal.

Manifestaciones adicionales de esta condición son el deficiente funcionamiento o ausencia de las instancias de participación establecidas por el ordenamiento constitucional y sus desarrollos legislativos, lo que constituye un reto orientado hacia la plena democratización de la vida local, operando una apertura hacia todos los sectores sociales y políticos existentes a nivel local.

#### Indicador.

Nombre	Canales y mecanismos de participación social en la vida local
Descripción	Número de instancias de representación social en las diferentes dimensiones de la vida municipal en funcionamiento.
Unidad de medida	Número de participantes activos sobre el total de integrantes de espacios
Disponibilidad	2004
Periodicidad	Anual
Nivel de desagregación	Municipal urbano y rural
Fuente de información	TOLIPAZ.

#### Estrategias

1. Dando cumplimiento efectivo al ordenamiento constitucional en materia de mecanismos y canales para la participación comunitaria en la definición y ejercicio de la gestión pública local.
2. Implementando prácticas de buen gobierno, como el presupuesto participativo, en el que las comunidades participan activamente en la orientación de la inversión local y legitiman la institucionalidad local como expresión del Estado nacional.

#### Indicadores:

- Constitución o reestructuración de las instancias de participación social en las diferentes dimensiones de la vida municipal: Consejo de Desarrollo Rural Municipal, Consejo Territorial de Planeación, Consejo Municipal de la Juventud, Junta Educativa Municipal, Consejo Municipal de Cultura,
- Implementación del Presupuesto Participativo a partir de 2008.

### 5.3.8 OBJETIVO 8. MEJORAR LAS CONDICIONES PARA EL OCIO, LA CULTURA Y LA RECREACIÓN

**Meta 15. Garantizar la adecuada oferta de bienes culturales y espacios para la recreación, el ocio y el deporte en todo el territorio municipal.**

Se indica que hacen falta escenarios en veredas, que hay ausencia de jornadas recreativas para toda la población y que es muy precario el apoyo a actividades orientadas a estimular la producción artesanal. No existe un Plan Municipal de Desarrollo Cultural y no hay tampoco un programa claramente establecido acerca de las actividades de ocio, cultura y recreación, siendo esta situación completamente ausente para el sector rural.

#### Indicador.

Nombre	Ocio, cultura y recreación.
Descripción	Plan Municipal de Cultura que indique en sus componentes la provisión de servicios orientados al ocio, la construcción y oferta de bienes culturales y las actividades recreo-deportivas para los sectores urbano y rural.
Unidad de medida	Plan y ejecución según programas y proyectos
Disponibilidad	Por construir.
Periodicidad	Anual
Nivel de desagregación	Municipal para sectores urbano y rural.
Fuente de información	Oficina Municipal de Cultura.

#### Estrategias:

1. Generando programas orientados a la promoción de las actividades culturales que promuevan la identidad y el sentido de pertenencia al municipio.
2. Promocionando la oferta ecoturística municipal como una ventaja comparativa que puede convertirse en ventaja competitiva en el contexto regional y nacional y contribuir a los ingresos locales.
3. Garantizando el mantenimiento y dotación adecuada de los escenarios para las prácticas de actividades deportivas, recreativas y culturales en las áreas rurales y urbanas.

#### Indicadores:

- Formular en 2006 el Plan Decenal de Desarrollo Cultural Municipal.
- Garantizar para 2015 que la totalidad de veredas contará con escenarios recreo-deportivos.
- Garantizar que los escenarios deportivos tendrán una partida presupuestal anual para su mantenimiento en óptimas condiciones.

## 6. RESUMEN DE OBJETIVOS, METAS E INDICADORES

OBJETIVOS	METAS	INDICADORES
<b>OBJETIVO No. 1. ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA Y EL HAMBRE</b>	<p><b>Meta 1.</b> Mejorar las condiciones de habitabilidad de las viviendas.</p> <p><b>Meta 2.</b> Fortalecer las iniciativas productivas locales.</p> <p><b>Meta 3.</b> Reducir el porcentaje de niños con bajo peso al cumplir 5 años.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducir al 1% las viviendas inadecuadas.</li> <li>• Reducir al 3% el número de viviendas con servicios inadecuados.</li> <li>• Reducir al 5% las viviendas con hacinamiento.</li> <li>• Reducir al 0% la inasistencia escolar.</li> <li>• Reducir al 9% la alta dependencia económica.</li> <li>• Número de formas asociativas de productores apoyadas por la administración local.</li> <li>• Inversión en Apoyo al establecimiento de proyectos asociativos generadores de empleo e ingreso en el municipio.</li> <li>• Redes o instancias de procesos de emprendimiento empresarial e incubadoras de empresas Mipyme a las cuales se encuentra vinculado el municipio.</li> <li>• Línea de base construida sobre peso de los niños al cumplir 5 años.</li> <li>• % de casos de niños con bajo peso al cumplir los 5 años.</li> </ul>
<b>OBJETIVO 2. LOGRAR COBERTURAS SATISFACTORIAS DE EDUCACIÓN.</b>	<p><b>Meta 4.</b> Velar por que, para el año 2015, los niños y las niñas del municipio puedan terminar un ciclo completo de educación preescolar y secundaria.</p> <p><b>Meta 5.</b> Eliminar el analfabetismo en la población mayor de 15 años.</p> <p><b>Meta 6.</b> Elevar el promedio de educación de población de 15 y más.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumentar para el 2015 la cobertura neta total del sector oficial en año cero al 70%</li> <li>• Alcanzar para el 2015 coberturas brutas en educación básica secundaria del 75%</li> <li>• Reducir el analfabetismo general en el municipio a un 2%.</li> <li>• Construir la línea de base de población analfabeta entre 15 y 24 años.</li> <li>• Reducir el analfabetismo en jóvenes de 15 a 24 años a un 0%.</li> <li>• Aumentar a 5 años el promedio de educación para la población rural mayor de 15 años.</li> <li>• Aumentar a 9 años el promedio de educación de la población urbana mayor de 15 años.</li> <li>•</li> </ul>
<b>OBJETIVO 3. PROMOVER LA EQUIDAD DE GÉNERO Y LA AUTONOMÍA DE LA MUJER.</b>	<p><b>Meta 7.</b> Potenciar la participación de la mujer en los espacios de decisión política de la vida local.</p> <p><b>Meta 8.</b> Reducir el embarazo en mujeres menores de 20 años.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover y construir durante el 2006 el Consejo Municipal de Equidad de Género como mecanismo idóneo para la participación política y democrática de las mujeres y para el fortalecimiento de las organizaciones e instituciones en el municipio que promueven el desarrollo integral y el liderazgo de la mujer</li> <li>• Implementar para el 2007 un sistema de información municipal que discrimine por sexo la información relacionada con participación de la mujer en todos los espacios de la vida social, económica, cultural y política del municipio, así como con información sobre el maltrato físico a la mujer.</li> <li>• Construir la Red de Prevención al Maltrato Infantil y de la Mujer.</li> <li>• Reducir para el 2015 el porcentaje de madres menores de 20 años a una cuarta parte, a partir de la línea base por construir.</li> </ul>
<b>OBJTIVO 4. REDUCIR LA MORTALIDAD INFANTIL</b>	<b>META 9.</b> Reducir el número de muertes en niños menores de 5 años.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducir la muerte en niños menores de cinco años al 2015.</li> </ul>

<p><b>OBJETIVO 5.</b> COMBATIR EL VIH/SIDA y otras enfermedades de notificación obligatoria.</p>	<p><b>Meta 10.</b> Combatir el VIH/SIDA y otras enfermedades de notificación obligatoria. <b>Meta 11.</b> Garantizar la cobertura total de los programas de vacunación obligatoria preventiva.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construir para el 2006 la línea base de personas afectadas por casos efectivos de VIH/SIDA en el municipio.</li> <li>• Reducir para el año 2015, la incidencia de VIH/SIDA, dengue clásico, IRA y EDA.</li> <li>• Alcanzar entre 2006 y 2015 las metas del 100% anual de vacunación</li> </ul>
<p><b>OBJETIVO 6</b> GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.</p>	<p><b>Meta 12.</b> Incorporar los principios de desarrollo sostenible en las políticas y los programas municipales e invertir la pérdida de recursos ambientales. <b>Meta 13.</b> Reducir a la mitad, para el año 2015, la proporción de personas que carecen de acceso a agua potable y servicios sanitarios en el sector rural.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer entre 2006 y 2007 el Sistema Municipal de Áreas Protegidas –SIMAP, definiendo las áreas de intervención en unidades cartográficas.</li> <li>• Recuperar entre 2006 y 2015, una extensión de 100 hectáreas de cobertura vegetal nativa por año en las áreas definidas por el SIMAP, priorizando las áreas de nacimientos y rondas de ríos y quebradas.</li> <li>• Garantizar que para el 2015, el 100% de la población de los centros poblados estará atendida por acueductos comunitarios con agua potable.</li> <li>• Construir acueductos agrupados rurales que dispongan de plantas de tratamiento y ofrezcan agua potable para el 50% de la población rural.</li> <li>• Contar con el Laboratorio Municipal de Aguas, que permita el control de calidad en los acueductos urbanos y rurales.</li> <li>• Construir pozos sépticos e instalar letrinas en viviendas del sector rural.</li> </ul>
<p><b>OBJETIVO 7</b> FORTALECER LA DEMOCRACIA PARA LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA.</p>	<p><b>Meta 14.</b> Garantizar la plena participación ciudadana.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Constitución o reestructuración de las instancias de participación social en las diferentes dimensiones de la vida municipal: Consejo de Desarrollo Rural Municipal, Consejo Territorial de Planeación, Consejo Municipal de la Juventud, Junta Educativa Municipal, Consejo Municipal de Cultura,</li> <li>• Implementación del Presupuesto Participativo a partir de 2008.</li> </ul>
<p><b>OBJETIVO 8.</b> MEJORAR LAS CONDICIONES PARA EL OCIO, LA CULTURA Y LA RECREACIÓN</p>	<p><b>Meta 15.</b> Garantizar la adecuada oferta de bienes culturales y espacios para la recreación, el ocio y el deporte en todo el territorio municipal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formular en 2006 el Plan Decenal de Desarrollo Cultural Municipal.</li> <li>• Garantizar para 2015 que la totalidad de veredas contará con escenarios recreo-deportivos.</li> <li>• Garantizar que los escenarios deportivos tendrán una partida presupuestal anual para su mantenimiento en óptimas condiciones.</li> </ul>

## 7. Objetivos, Metas e Indicadores por Períodos de Gobierno 2006-2015

OBJETIVO	METAS	INDICADORES		
		2007	2011	2015
<b>OBJETIVO 1:</b> ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA Y EL HAMBRE	<p><b>Meta 1.</b> Mejorar las condiciones de habitabilidad de la vivienda.</p> <p><b>Meta 2.</b> Fortalecer las iniciativas productivas locales.</p> <p><b>Meta 3.</b> Reducir el porcentaje de niños con bajo peso al cumplir 5 años.</p>	<p>Reducir en un 7% las viviendas inadecuadas. Reducir en un 10% las viviendas con servicios inadecuados. Reducir en un 11% las viviendas con hacinamiento.</p> <p>Red Municipal de Organizaciones de productores locales</p> <p>Línea de base construida sobre peso de los niños al cumplir 5 años.</p>	<p>Reducir en un 5% las viviendas inadecuadas. Reducir en un 6% las viviendas con servicios inadecuados. Reducir en un 7% las viviendas con hacinamiento.</p> <p>Programa Municipal de Apoyo a las Mipyme locales centrado en actividades de capacitación y gestión</p>	<p>Reducir en un 1% las viviendas inadecuadas. Reducir en un 3% las viviendas con servicios inadecuados. Reducir en un 5% las viviendas con hacinamiento.</p> <p>Red Municipal de Organizaciones de productores locales y Programa Municipal de apoyo a las Mipyme funcionando.</p>
<b>OBJETIVO 2.</b> LOGRAR COBERTURA S SATISFACTO RIAS DE EDUCACIÓN.	<p><b>Meta 4.</b> Velar por que para el año 2015, los niños y las niñas del municipio puedan terminar un ciclo completo de educación primaria y secundaria.</p> <p><b>Meta 5.</b> Eliminar el analfabetismo en la población mayor de 15 años.</p> <p><b>Meta 6.</b> Elevar el promedio de educación de población de 15 y más años.</p>	<p>Ampliación del año cero a un 60% en todo el municipio.</p> <p>Ampliación de la cobertura bruta en educación básica secundaria a un 45%.</p> <p>Línea de base de población analfabeta entre 15 y 24 años.</p>	<p>Ampliación del año cero a un 80% en todo el municipio.</p> <p>Ampliación de la cobertura bruta en educación básica secundaria a un 60%.</p> <p>Disminución del analfabetismo en población mayor a 15 años a un 10%.</p>	<p>Ampliación del año cero a un 100% en todo el municipio.</p> <p>Ampliación de la cobertura bruta en educación básica secundaria a un 75%.</p> <p>Disminución del analfabetismo en población mayor a 15 años a un 5%.</p> <p>Reducción de población analfabeta entre 15 y 24 años a un 0%.</p> <p>Aumentar a 5 años el promedio de educación para la población rural mayor de 15 años.</p> <p>Aumentar a 9 años el promedio de educación de la población urbana mayor de 15 años.</p>
<b>OBJETIVO 3.</b> PROMOVER LA EQUIDAD DE GÉNERO Y LA AUTONOMÍA DE LA MUJER.	<p><b>Meta 7.</b> Potenciar la participación de la mujer en los espacios de decisión política de la vida local.</p> <p><b>Meta 8.</b> Reducir el embarazo en mujeres menores de 20 años.</p>	<p>Sistema Municipal de Información que discrimine por sexo la participación en todos los ámbitos de la vida local.</p> <p>Red de Prevención al Maltrato Infantil y de la Mujer.</p>	<p>Sistema Municipal de Información por sexo en operación.</p> <p>Reducción del número de embarazos en mujeres menores de 20 años.</p>	<p>Sistema Municipal de Información por sexo en operación.</p> <p>Reducción del número de embarazos en mujeres menores de 20 años.</p>

<b>OBJETIVO 4.</b> REDUCIR LA MORTALIDAD INFANTIL	<b>Meta 9.</b> Reducir el número de muertes en niños menores de 5 años.		Tasa de mortalidad en niños menores de 5 años, del 1 por mil.	
<b>OBJETIVO 5.</b> COMBATIR EL VIH/SIDA Y OTRAS ENFERMEDADES DE NOTIFICACIÓN OBLIGATORIA	<b>Meta 10.</b> Combatir el VIH/SIDA <b>Meta 11.</b> Garantizar la cobertura total de los programas de vacunación obligatoria preventiva.	Línea base de personas afectadas por casos efectivos de VIH/SIDA en el municipio. Reducir incidencia de IRA, EDA y Dengue.	Reducir números de casos de VIH/SIDA  Reducir incidencia de IRA, EDA y Dengue.	Reducir números de casos de VIH/SIDA  Reducir incidencia de IRA, EDA y Dengue.
<b>OBJETIVO 6.</b> GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	<b>Meta 12.</b> Incorporar los principios de desarrollo sostenible en las políticas y los programas municipales e invertir la pérdida de recursos ambientales. <b>Meta 13.</b> Reducir a la mitad, para el año 2015, la proporción de personas que carecen de acceso a agua potable en sector rural.	Sistema Municipal de Áreas Protegidas – SIMAP, definiendo las áreas de intervención en unidades cartográficas.  20% de viviendas rurales con pozos sépticos y letrinas.  20% de la población de centros poblados tiene agua potable.	100 hectáreas de cobertura vegetal nativa recuperadas por año en las áreas definidas por el SIMAP, priorizando las áreas de nacimientos y rondas de ríos y quebradas.  60% de viviendas rurales con pozos sépticos y letrinas.  40% de la población de centros poblados tiene agua potable.  Laboratorio Municipal de Análisis de Agua.	100 hectáreas de cobertura vegetal nativa recuperadas por año en las áreas definidas por el SIMAP, priorizando las áreas de nacimientos y rondas de ríos y quebradas.  100% de viviendas rurales con pozos sépticos y letrinas.  100% de la población de centros poblados tiene agua potable.  50% de la población rural cuenta con agua potable.
<b>OBJETIVO 7.</b> FORTALECER LA DEMOCRACIA PARA LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA.	<b>Meta 14.</b> Garantizar la promoción y el funcionamiento de las instancias de participación ciudadana.	Todas las instancias constitucionales de participación comunitaria en funcionamiento.	Presupuesto participativo implementado como practica de la administración municipal.	Presupuesto participativo implementado como practica de la administración municipal.
<b>OBJETIVO 8.</b> MEJORAR LAS CONDICIONES PARA EL OCIO, LA CULTURA Y LA RECREACIÓN	<b>Meta 15:</b> Garantizar la oferta de bienes culturales, de ocio y recreo-deportivos para toda la población.	Plan Decenal de Desarrollo Cultural formulado.	Plan Decenal de Desarrollo Cultural en ejecución.  La totalidad de veredas cuenta con escenarios deportivos y presupuesto para su mantenimiento.	Plan Decenal de Desarrollo Cultural en ejecución.  La totalidad de veredas cuenta con escenarios deportivos y presupuesto para su mantenimiento.

## **8. SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LA AGENDA PARA EL DESARROLLO LOCAL**

### **8.1 Estrategias de financiación de la agenda**

En los propios términos del Documento CONPES 91, de 14 de marzo de 2005, se indica:

La financiación de los ODM será una responsabilidad compartida entre el gobierno central y los gobiernos departamentales y municipales, con el apoyo de las empresas privadas, las agencias internacionales y la sociedad civil.

Las estrategias planteadas para el cumplimiento de las metas, deberán ser incluidas en los planes nacionales de desarrollo y se promoverá su inclusión en los planes territoriales, de tal forma que se asegure la inversión del presupuesto nacional y territorial en el cumplimiento de los objetivos. Los Ministerios sectoriales deberán contemplar entre sus programas prioritarios y en la cofinanciación con iniciativas regionales, aquellos relacionados con el logro de los objetivos y metas planteados en el presente documento. Buena parte de los programas actualmente existentes apuntan a dicho propósito y deberán ser consolidados y fortalecidos, además de introducir mejoras en la eficiencia, eficacia, acceso y calidad de dichos programas.

Como alternativas complementarias los gobiernos nacional y territoriales deberán analizar sus requerimientos de financiamiento externo en concordancia con las normas vigentes en términos de capacidad de endeudamiento y saneamiento fiscal. De esta forma, las principales fuentes de financiamiento con las que se cuenta para el cumplimiento de los objetivos, incluyen el Sistema General de Participaciones, los eventuales recursos provenientes de crédito externo nacional y territorial y de cooperación y asistencia técnica nacional e internacional, los aportes parafiscales, los recursos propios de la Nación y de las entidades territoriales, los recursos provenientes de las regalías y los aportes de los hogares y de las empresas.

La Agenda para el Desarrollo Local está apalancada por el presupuesto municipal, vigencia 2006, en los rubros específicos correspondientes a los objetivos específicos establecidos en ella y, de manera particular, en los diferentes componentes que tienen relación directa con las metas e indicadores que corresponden a los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

En cumplimiento de estos objetivos la administración municipal ha suscrito el Acuerdo de Voluntades para la promoción y el cumplimiento de los objetivos y metas de la Agenda, para lo cual además de los recursos provenientes del presupuesto municipal, se realizan gestiones orientadas a la cofinanciación y apalancamiento de proyectos de desarrollo para los sectores urbano y rural.

El municipio busca recursos del presupuesto municipal, de entidades del orden nacional, de CORTOLIMA, del Comité de Cafeteros y otras entidades públicas y

privadas que podrían realizar aportes que contribuyan al logro de las metas propuestas en la Agenda.

Con base en estos supuestos, la administración municipal presentó al Concejo la propuesta de presupuesto para la vigencia 2006, en la cual se discriminan como se muestra en el cuadro siguiente los rubros relacionados con los objetivos y metas de Desarrollo del Milenio.

Llama la atención el hecho que del total del presupuesto municipal, el 48.4% corresponde a los componentes relacionados con los Objetivos y Metas del Milenio, si bien estos no están explicitados con las denominaciones que se han definido en la Agenda.

En el conjunto de componentes del presupuesto se destaca la presencia del sector salud, con una presencia relativamente importante de educación, sin que en ésta la ampliación de cobertura aparezca como aspecto destacado, si bien se consideración otros como la canasta escolar, el servicio de transporte escolar y la alimentación escolar, altamente sensibles para el desarrollo del sector.

### 8.1.1. MARIQUITA. PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENCIA 2006 SEGÚN SECTORES Y MONTOS

SECTOR	PRESUPUESTO	%
TOTAL MUNICIPAL	7,133,856,061	100
SUBTOTAL	3.453.926.037	48,4
<b>INVERSIÓN</b>		
Fondo Local de salud	55.030.000	1,6
Vivienda de interés social	1.002.000	0,004
Programas del área de historia y cultura – Estampilla J.C.M.	35.000.000	1
<b>SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES</b>		
<b>Sector educación:</b>		
Transporte escolar	159.343.084	4,7
Producción y adquisición de textos, publicaciones, etc.	4.027.995	0,1
Provisión canasta educativa	32.000.000	1
Construcción, mantenimiento y remodelación de centros educativos y otros	190.101.964	5,6
Inversión en calidad educativa y ampliación educativa	57.074.932	1,6
Tecnificación y conectividad en informática	5.000.000	0,1
Alimentación escolar	62.330.684	1,8
<b>Sector salud:</b>		
Contratación servicios afiliación al régimen subsidiado - continuación	925.384.101	26,9
Contratación servicios afiliación al régimen subsidiado - Ampliación	133.180.074	3,9
Contratación servicios demanda régimen subsidiado – rendimientos foros	26.000.000	0,7
Servicios en salud y seguridad social a vinculados Nivel 1	515.944.456	15
Contratación servicios oferta – rendimientos financieros	5.000.000	0,1
Salud Pública: Promoción de la salud, control y vigilancia del saneamiento ambiental y de los consumos que constituyan factor de riesgo para la salud	161.436.795	4,7
Contratación servicios salud pública – rendimientos financieros	2.500.000	0,04
Servicios de salud y seguridad social de vinculados (sin situación de fondos)	241.761.000	7
<b>Sector propósito general:</b>		
Sector agua potable y saneamiento básico:		
Construcción de acueductos y alcantarillados	167.602.327	5
Ampliación, remodelación y mantenimiento de acueductos y alcantarillados	66.904.263	1,9
Fondo de solidaridad y redistribución de ingresos para estratos 1, 2 y 3	190.000.000	5,7
<b>Sector deporte y recreación:</b>		
Construcción, adm., mantenim. Y adecuación escenarios	23.753.817	0,6
Programas y actividades para la práctica del deporte, rec. Y E.F.	21.759.021	0,5
<b>Sector cultura:</b>		
Const., dotación, sosténim. Y mantenim. De infraestructura	15.000.000	0,3
Apoyo a redes de información cultural, bienes, serv. E instit.	8.000.000	0,2
Creación, orientación y ejecución de planes, programas, proyectos y eventos artísticos y culturales	11.134.629	0,4
<b>Otros servicios:</b>		
Construc., ampliación, rehabilitación y mejoramiento de infraestructura	45.610.285	1,3
<b>Sector agropecuario:</b>		
Promoción, participación y financiación de proyectos de desarrollo rural	20.000.000	0,5
Prestación de servicios de asistencia técnica agropecuaria	10.000.000	0,2
Promoción de mecanismos de asociación y alianzas de pequeños y medianos productores	20.000.000	0,5
<b>Prevención a grupos vulnerables:</b>		
Programas de apoyo integral a grupos de población vulnerable, infantil, ancianos, desplazados y madres cabeza de familia	100.000.000	3
<b>Desarrollo comunitario:</b>		
Promoción de mecanismos de participación comunitaria	13.000.000	0,4
Fortalecimiento institucional:		
Procesos integrales de evaluación institucional y capacitación	69.055.549	1,9
<b>Vivienda:</b>		
Promover y apoyar programas o proyectos de vivienda de interés social, otorgando subsidios	6.000.000	0,12
<b>Sector promoción del desarrollo:</b>		
Promover asociaciones y concertar alianzas estratégicas para apoyar el desarrollo	6.000.000	0,12
Promover la capacitación, apropiación tecnológica y asesoría empresarial	5.000.000	0,1
<b>Sector empleo:</b>		
Promover el empleo y la protección a los desempleados	43.991.061	1,42
<b>TOTAL DE PARTICIPACIÓN CON RESPECTO A SUBTOTAL</b>	<b>3.453.926.037</b>	<b>100</b>

Si se dispone el presupuesto en orden a los objetivos de Desarrollo del Milenio, el cuadro resultante sería el que sigue a continuación.

Como se observa, el 48.4% del presupuesto bruto municipal califica en la perspectiva de las apuestas de la Agenda para el Desarrollo Local, concentrándose la participación en los aspectos relacionados con la atención a la salud, a la educación, a los servicios públicos y a la provisión de condiciones para la oferta de servicios culturales y deportivos.

#### 8.1.2 MARIQUITA. PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENCIA 2006 SEGÚN OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO

<b>OBJETIVO</b>	<b>PRESUPUESTO</b>	<b>%</b>
TOTAL MUNICIPAL	7,133,856,061	100
SUBTOTAL	3.453.926.037	48,4
<b>OBJETIVO 1. ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA Y EL HAMBRE:</b>		
Vivienda	7.002.000	
Grupos vulnerables	100.000.000	
Promover asociaciones y concertar alianzas estratégicas para el desarrollo	6.000.000	
Promover la capacitación, apropiación tecnológica y asesoría empresarial	5.000.000	
Promover el empleo y la protección a los desempleados	43.991.061	
Sector agropecuario	50.000.000	
<b>Subtotal</b>	<b>211.993.061</b>	<b>6.1</b>
<b>OBJETIVO 2. LOGRAR COBERTURAS SATISFACTORIAS DE EDUCACIÓN.</b>	57.074.932	1.6
<b>OBJETIVO 3. PROMOVER LA EQUIDAD DE GENERO Y LA AUTONOMIA DE LA MUJER</b>	0.0	
<b>OBJETIVO 4. REDUCIR LA MORTALIDAD INFANTIL</b>		
<b>OBJETIVO 5. COMBATIR EL VIH/SIDA Y OTRAS ENFERMEDADES DE NOTIFICACIÓN OBLIGATORIA.</b>		
<b>OBJETIVO 6. GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.</b>		
<b>OBJETIVO 7. FORTALECER LA DEMOCRACIA PARA LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA</b>	13.000.000	0.4
Promoción de mecanismos de participación comunitaria		
<b>OBJETIVO 8. MEJORAR LAS CONDICIONES PARA EL OCIO, LA CULTURA Y LA RECREACIÓN</b>		
Programas del área de historia y cultura – Estampilla J.C.M.	35.000.000	
Const., dotación, sosténim. Y mantenim. De infraestructura	15.000.000	
Apoyo a redes de información cultural, bienes, serv. E instit.	8.000.000	
Creación, orientación y ejecución de planes, programas, proyectos y eventos artísticos y culturales	11.134.629	
Construcción, adm., mantenim. Y adecuación escenarios	23.753.817	
Programas y actividades para la práctica del deporte, rec. Y E.F.	21.759.021	
<b>Subtotal</b>	<b>114.647.467</b>	<b>3.1</b>
<b>Salud</b>	<b>2.066.236.426</b>	<b>59.8</b>
<b>Educación</b>	<b>452.803.727</b>	<b>13</b>
<b>Sector propósito general: Servicios públicos</b>	<b>424.506.590</b>	<b>13</b>
<b>Otros servicios: Construcción, rehabilitación y mejoramiento infraest.</b>	<b>45.610.285</b>	<b>1.1</b>
<b>Procesos integrales de evaluación institucional y capacitación</b>	<b>69.055.549</b>	<b>1.9</b>
TOTAL DE PARTICIPACIÓN CON RESPECTO A SUBTOTAL	<b>3.453.926.037</b>	<b>100.0</b>

La relativa destacada participación en los rubros correspondientes a los objetivos 1, 2 y 8, contrastan con la nula participación en objetivos como los relacionados con equidad de género y medio ambiente y con los exiguos en la promoción y desarrollo de la

democracia. Aunque no se discrimina la atención a la reducción de la mortalidad infantil, se espera que las actividades de prevención, adelantadas en el marco del Programa de Atención Básica – PAB, contribuya a ello.

## **8.2 Estrategias de gestión comunitaria**

El desarrollo de las iniciativas locales desde comunidades de base, ha resultado en un proceso ascendente con poder convocante y realizaciones concretas, las cuales no solo afloran en la creación y mantenimiento de formas asociativas alrededor de proyectos productivos como el de panela y frutales sino de iniciativas en actividades artesanales, destacándose en los últimos la participación de mujeres cabeza de hogar y personas de la edad adulta mayor.

En una acción concertada entre la comunidad y la administración municipal se han venido promoviendo procesos de fortalecimiento de las organizaciones de productores de panela y se adelantan contactos a nivel regional y nacional, orientados a obtener apoyos financieros y de capacitación para las mismas iniciativas comunitarias.

En la **Mesa de Concertación**, constituida por todos los sectores sociales representativos, se consolida una instancia básica y fundamental para la gestión del desarrollo local propuesto por la Agenda 2006-2015, pero igualmente para las actividades de seguimiento y evaluación que se inician en enero de 2006, una vez se cuente con los presupuestos concertados al final de las sesiones de deliberación del Concejo Municipal, que se adelantarán durante los primeros días del mes de noviembre de 2005.

## **8.3 Instrumentos para el seguimiento y evaluación de la agenda**

Para este propósito se a tomado como referencia el documento formulado por el Proyecto Sistema Nacional de Capacitación Municipal<sup>1</sup>, el cual permite hacer una adaptación pertinente de matrices para el seguimiento tanto de la Agenda en su conjunto, como de cada uno de los objetivos, metas e indicadores. En la matriz general (anexo 1), se podrá realizar el seguimiento del cumplimiento de objetivos y metas de la Agenda; en el anexo 2 se realizará el seguimiento de Metas de cada uno de los Objetivos de la Agenda; en el anexo 3 se podrá hacer el seguimiento a cada uno de los indicadores, por cada una de las Metas y Objetivos respectivos de la Agenda y; en el anexo 4, se ofrece un instrumento que permitirá hacer el seguimiento físico y financiero a Metas e indicadores de la Agenda.

En un primer momento del proceso de seguimiento y evaluación de la Agenda, que puede estar referido a un horizonte del primer año de su ejecución, se considera que estos tres instrumentos resultan suficientes, sin embargo podrían generarse otras matrices y nuevos instrumentos que comenzando por aplicaciones sencillas y

---

<sup>1</sup> Componente Documentación e Información Municipal y Observatorio de Políticas Públicas: Formulación de Indicadores para el Seguimiento al Plan de Acción. ESAP-Federación Colombiana de Municipios, con el auspicio de la Unión Europea. Abril de 2002. Documento elaborado por Myriam Mercedes Castilla.

comprensibles para los diferentes integrantes de la Mesa de Concertación, vayan avanzando en su perfeccionamiento, pero también en su complejidad.

Corresponde al proceso de acompañamiento a la socialización de la Agenda, ofrecer la capacitación requerida para que tanto las administraciones municipales como las organizaciones sociales, asimilen mediante ejemplos concretos aplicados, el manejo y sistematización de los diferentes instrumentos aquí ofrecidos.

El ejercicio requiere para su implementación, el texto definitivo del Presupuesto Municipal de cada vigencia, el cual en todos los casos, deberá estar acompañado del Plan Operativo Anual de Inversión, soporte a partir del cual se determinan las decisiones de aplicación presupuestal. Con este propósito se ha retomado la matriz del anexo 4, en la cual se posibilita hacer un seguimiento y evaluación a la ejecución de proyectos específicos, a través de los cuales las administraciones municipales adelanten el desarrollo de las Metas contenidas en los diferentes objetivos de la Agenda.

La idea del proceso de seguimiento y evaluación es que un ejercicio de aplicación de las matrices propuestas sea realizado trimestralmente y que se produzca un acumulado anual.

En el entre tanto, la Mesa de Concertación está centrada en las actividades de acompañamiento a la gestión, tanto de la administración y el Concejo municipales como a la que de manera autónoma adelanten las organizaciones sociales locales.

### ANEXO 1. MATRIZ GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA AGENDA

NOMBRE	OBJETIVO	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	INTERPRETACION	ESCALA CALIFICACION	OBSERVACIONES
Cumplimiento metas	Medir el nivel de ejecución de la Agenda	Metas alcanzadas a la fecha/Metas programadas	Metas alcanzadas a la fecha x 100/ Metas programadas	%	Evalúa la cantidad de metas alcanzadas. Determina si el proyecto esta cumpliendo con los propósitos de la Agenda	Se propone: 0-59% deficiente 60-70% aceptable 71-85% satisfactorio Mas de 86% sobresaliente	Los resultados obtenidos señalan prioridades de atención en corrección de retrasos
Cumplimiento financiero	Medir el nivel de ejecución de la Agenda	Recursos invertidos/ Recursos programados	Recursos invertidos x 100/ Recursos programados	%	Evalúa la cantidad de recursos desembolsados	Se propone: 0-59% deficiente 60-70% aceptable 71-85% satisfactorio Mas de 86% sobresaliente	Los resultados obtenidos señalan prioridades de atención en corrección de retrasos
Relación ejecución inversión	Medir el nivel de ejecución de la Agenda	Cumplimiento metas/Cumplimiento financiero	Cumplimiento metas / Cumplimiento financiero	Índice	Eficiencia en el uso de los recursos	Menor que uno insuficiente Igual que uno satisfactorio Mayor que uno sobresaliente	Los resultados obtenidos señalan prioridades de atención
Desviación en tiempo de ejecución	Cuantificar la desviación entre el cronograma previsto y el tiempo efectivo de ejecución	Fecha efectiva de obtención del producto. Fecha programada obtención de productos	Fecha efectiva de obtención del producto - Fecha programada obtención de productos	Días	Se considera eficiente la gestión con una desviación menor a 15 días. Una reducción del plazo superior a 15 días se califica sobresaliente y un retraso superior a 15 días da lugar a una calificación deficiente.		
Desviación metas	Medir la desviación de cumplimiento de compromisos	Metas alcanzadas a la fecha Metas programadas a la fecha	(Metas alcanzadas a la fecha Metas programadas a la fecha) x 100 / Metas programadas a la fecha	%	Determina la diferencia entre las metas programadas y las alcanzadas. Evalúa el cumplimiento de los propósitos de los proyectos y de la administración local	Se propone: < - 40% deficiente -20 a -39% aceptable -10 a -19% satisfactorio 0 a menos 9% sobresaliente	Los resultados obtenidos señalan prioridades de atención en corrección de retrasos
Desviación ejecución financiera	Medir la desviación de cumplimiento de compromisos adquiridos por el ejecutor	Valor ejecución financiera a la fecha Valor ejecución financiera programada a la fecha	(Valor ejecución financiera a la fecha - Valor ejecución financiera programada a la fecha) x 100 / Valor ejecución financiera programada a la fecha	%	Determina la diferencia entre la programación financiera y uso de los recursos	Se propone: < - 40% deficiente -20 a -39% aceptable -10 a -19% satisfactorio 0 a menos 9% sobresaliente	Los resultados obtenidos señalan prioridades de atención en corrección de retrasos
Porcentaje de cofinanciación	Caracterizar un proyecto	Valor de cofinanciación Valor inversión total	Valor de cofinanciación x 100 / Valor inversión total	%	Determina el porcentaje de inversión que es asumida por entidades diferentes a la administración local	De acuerdo con lineamientos del plan de acción del programa.	
Cumplimiento financiero plan de acción	Determinar la correspondencia entre lo planeado en el presupuesto de inversiones y lo programado en el POAI	Valor asignado a la Meta dentro del POAI Valor asignado al programa en el presupuesto	Valor asignado a la Meta dentro del POAI / Valor asignado a la Meta en el presupuesto	%	Indica el grado de cumplimiento de la programación de recursos.	Igual a 1 sobresaliente Mayor que 1 el programa recibió mas recursos que lo planeado Menor que 1 el programa recibió menos recursos que lo planeado	
Distribución recursos según Metas	Determinar importancia relativa de Metas	Volumen de recursos asignados a cada Meta. Total recursos asignados	Volumen de recursos asignados a cada Meta x 100 / Total recursos asignados	%	Importancia relativa de programas basada en proporción de recursos asignados	N. A.	
Distribución inversión por grupo poblacional	Establecer orientación atención grupos vulnerables, etnias y géneros	Volumen de recursos asignados según grupo poblacional Total recursos asignados	Volumen de recursos asignados según grupo poblacional x100 / Total recursos asignados	%	Importancia relativa a grupos poblacionales	N. A.	

POAI: Plan Operativo Anual de Inversión.

**ANEXO 2. MATRIZ GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS DE LA AGENDA  
OBJETIVO: ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA Y EL HAMBRE**

METAS	INDICADORES AL 2007	UNIDAD DE MEDIDA	INTERPRETACION	ESCALA CALIFICACION	OBSERVACIONES
<b>Meta 1.</b> Mejorar las condiciones de habitabilidad de la vivienda.	Reducir en un 20% las viviendas inadecuadas.	%	Evalúa si el indicador se está cumpliendo para la Meta	Se propone: 0-59% deficiente 60-70% aceptable 71-85% satisfactorio Mas de 86% sobresaliente	Los resultados obtenidos señalan prioridades de atención en corrección de retrasos

**ANEXO 3. MATRIZ GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE METAS DE LA AGENDA  
META: Mejorar las condiciones de habitabilidad de la vivienda.**

INDICADOR AL 2007	LÍNEA DE BASE	UNIDAD DE MEDIDA	INTERPRETACION	ESCALA CALIFICACION	OBSERVACIONES
Reducir en un 20% las viviendas inadecuadas.	Total de viviendas inadecuadas por sector rural y urbano	%	Evalúa si el indicador se está cumpliendo	Se propone: 0-59% deficiente 60-70% aceptable 71-85% satisfactorio Mas de 86% sobresaliente	Los resultados obtenidos señalan prioridades de atención en corrección de retrasos

**ANEXO 4. MATRIZ DE FORMULACION DE INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO Y MONITOREO A LA AGENDA**

NOMBRE INDICADOR	OBJETIVO DEL INDICADOR	NOMBRE DEL PROYECTO	TIPO DE INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	FORMULA	VARIABLES	UNIDAD DE MEDIDA	DEPENDENCIA RESPONSABLE	PARAMETRO DE COMPARACION	INTERPRETACION	OBSERVACIONES
AVANCE FISICO PROYECTO	Verificar el cumplimiento de las actividades del proyecto	TODOS	EFICACIA	<u>ACTIVIDADES EJECUTADAS</u> <u>ACTIVIDADES PROGRAMADAS</u>	Actividades ejecutadas Actividades programadas	%	CADA/AREA		Porcentaje de cumplimiento de los proyectos	Excelente: 90 – 100% Bueno: 60-90% Deficiente: 40 – 60% Insuficiente: 0 – 40%	
AVANCE FINANCIERO	Verificar el avance de inversión	TODOS	EFICIENCIA	<u>RECURSOS INVERTIDOS</u> <u>RECURSOS PROGRAMADOS</u>	Recursos invertidos recursos programados	%	CADA/AREA			Excelente: 90 – 100% Bueno: 60-90% Deficiente: 40 – 60% Insuficiente: 0 – 40%	
RELACION EJECUCIÓN-INVERSION	Verificar la relación entre el avance de inversión y el avance del proyecto	TODOS	EFICIENCIA EFICACIA	<u>Avance físico</u> <u>Avance financiero</u>	Avance físico Avance financiero	Índice	CADA/AREA		Eficiencia en el uso de los recursos	> 1: Insuficiente =1: Satisfactorio < 1: Sobresaliente	

